

J.P. PALACIOS

De los 2,5 millones de ocupados formales que hay en el mercado laboral, estimaciones del Gobierno apuntan a que existen unos 660 mil que corresponden a asalariados informales en empresas formales. Hay otro grupo que es superior y que se desempeña como trabajadores sin contrato por cuenta propia, es decir, son emprendedores o vendedores del comercio callejero que no están formalizados.

Para enfrentar esta situación que ha implicado una precarización del empleo, el Gobierno planteó dentro de la discusión en el Congreso de la partida del presupuesto 2025 del Ministerio del Trabajo, avanzar en más fiscalización vía la Dirección del Trabajo (DT).

En ese plano, se comprometió una política inspectiva bajo principios de trabajo decente, planificación disuasiva e interoperabilidad; implementar un sistema de gestión inspectiva, que según el Ejecutivo, permitirá digitalizar procesos hoy soportados en papel; y desarrollar un esquema de inteligencia inspectiva basada en datos, para una inspección efectiva y disuasiva, orientada a combatir la ocupación informal en el sector formal.

Dentro de las líneas programáticas de la partida presupuestaria del Ministerio del Trabajo, el ítem de recursos para fiscalización subirá 3,1% en 2025. En un nivel similar también se incrementarán los gastos de otros beneficios para seguridad social y de la Pensión Garantizada Universal (ver gráfico). “De ahí que esa partida presupuestaria juega

También se busca fortalecer la DT:

Ejecutivo busca combatir la informalidad laboral con más fiscalización y expertos ponen foco en incentivos a contratación

Especialistas apuntan a un mal diseño de algunas regulaciones laborales, lo que desincentiva la generación del empleo formal.

Línea programática presupuesto del Ministerio del Trabajo

	Ley de pptos año 2024 (Inicial + Reajuste + Leyes Especiales)	Proyecto de ley de presupuestos año 2025	Variación (en %)
Pensión Garantizada Universal	5.626.305.577	5.835.359.749	3,7
Pilar solidario de la reforma previsional 2008	1.234.843.471	1.255.229.202	1,7
Otros beneficios reforma previsional 2008	324.825.745	336.674.384	3,6
Beneficios antiguo sistema	6.527.287.549	6.317.875.437	-3,2
Otros beneficios seguridad social	942.852.515	971.815.802	3,1
Ley de accidentes del trabajo	273.652.374	308.659.197	12,8
Capacitación	99.489.834	101.187.375	1,7
Fiscalización	145.432.866	149.988.312	3,1
Programas de empleo	198.104.355	219.372.774	10,7
Créditos pignoraticios	53.738.123	56.827.835	5,7
Gastos de operación y subsecretarías	19.525.155	20.155.506	3,2
Gasto estado de operaciones	14.889.037.508	15.019.827.847	0,9

Fuente: Ministerio del Trabajo

EL MERCURIO

un rol fundamental”, subrayó el subsecretario del Trabajo, Giorgio Boccardo.

Si bien la fiscalización para combatir la informalidad laboral es una línea de acción, los expertos plantean que existen otras herramientas para enfrentar el

problema como contar con una normativa laboral que incentive la contratación formal. También se advierte que la DT no tendría competencias legales para fiscalizar a trabajadores por cuenta propia, donde no hay vínculo de dependencia.

Las observaciones a la estrategia

El director del Observatorio del Contexto Económico (Ocec) de la U. Diego Portales (UDP), Juan Bravo, alerta sobre el impacto que están teniendo las re-

trabajador”, dice el economista.

Por su parte, el exdirector del Trabajo Marcelo Albornoz cree que “el problema no solo es de fiscalización, sino de generación de puestos de trabajo”. A juicio del experto, “si no hay capacidad de generación de empleo formal, mal se puede fiscalizar de manera eficiente”.

Albornoz también precisa que la legislación no le permite a la Dirección del Trabajo fiscalizar al resto de informales por cuenta propia, por lo que ahí se generaría un vacío. “Solo tiene atribuciones para fiscalizar relaciones laborales dependientes, es decir donde hay vínculo de subordinación y dependencia, que es el elemento clave para configurar y exigir un contrato de trabajo. En el resto de las actividades informales, como en el comercio callejero, la DT no tiene nada que hacer”, explica.

La respuesta del ministerio

El subsecretario del Trabajo, Giorgio Boccardo, explicó que en el Ejecutivo están desarrollando, además de la fiscalización, otras estrategias para la formalización en otros sectores. “Hay otro gran grupo de personas informales, que son los trabajadores por cuenta propia... Ahí los esfuerzos tienen que

estar dados en la formalización de la unidad económica y para eso (hay) algunas medidas como la monocotización (de la ley de accidentes del trabajo) u otros proyectos” como el monotributo, que lleva la cartera de Hacienda.

gulaciones —como, por ejemplo, el alza del salario mínimo a \$500 mil— sobre la informalidad en las pymes. “Esto puede deberse a un mal diseño de las regulaciones laborales, que desincentivan la contratación formal. Así, junto con mayores y mejores esfuerzos de fiscalización, es crucial contar con una normativa laboral que no desincentive la contratación formal”, planteó.

También como parte de la estrategia de fiscalización, Bravo apunta a fortalecer también el canal de denuncias. “Considerando que estas relaciones laborales se desenvuelven en un marco de subordinación, un elemento esencial es promover y difundir entre los trabajadores los mecanismos de denuncia confidencial, de manera tal que un trabajador que esté en esta situación pueda de-

nunciar al empleador ante la Inspección del Trabajo, y una vez alertada esta institución pueda realizar la fiscalización correspondiente de tal modo de comprobar la violación de la normativa laboral, sin generar eventuales represalias contra el

MÁS DOTACIÓN

Se fortalecerá a la DT con 35 cupos adicionales para la revisión de denuncias de la Ley Karin.